

Precios de suscripción

*En la Capital:*  
 Por un mes... 2 ptas.  
 » tres meses... 5'50 »  
 » seis meses... 10'50 »  
 » un año... 20'50 »

*Fuera de la Capital:*  
 Por un mes... 2'50 ptas.  
 » tres meses... 7 »  
 » seis meses... 12'50 »  
 » un año... 24 »

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán, por línea, 0'25 pesetas cuando el número de inserciones no llegue a diez, si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Pesetas por línea  
 Por 10 días seguidos... 0,10  
 » 15 id. id. . . . 0,07  
 » 30 id. id. . . . 0,05

Anuncios judiciales, 0'05 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

**Franqueo concertado**

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cebro.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código Civil).

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 11 de Julio.)

*Relación de los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica, cuyos nombres se modifican con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de esta fecha.*

Conclusión (1)

#### PROVINCIA DE HUELVA

El Cerro, partido de Valverde del Camino, se llamará El Cerro de Andévalo.

La Granada, partido de Aracena, se llamará La Granada de Río Tinto.

Higuera junto á Aracena, partido de Aracena, se llamará Higuera de Aracena.

Santa Bárbara, partido de Valverde del Camino, se llamará Santa Bárbara de Casa.

Santa Olalla, partido de Aracena, se llamará Santa Olalla del Cala.

#### PROVINCIA DE HUESCA

Alins, partido de Tamarite, se llamará Alins del Monte.

Benavente, partido de Benabarre, se llamará Benavente de Aragón.

Caserras, partido de Benabarre, se llamará Caserras del Castillo.

(1) Véase el BOLETÍN de ayer.

Cornudella, partido de Benabarre, se llamará Cornudella de Baliera.

Foradada, partido de Beltaña, se llamará Foradada de Toscar.

Orna, partido de Jaca, se llamará Orna de Gállego.

Piedrafitá, partido de Jaca, se llamará Piedrafitá de Jaca.

Plasencia, partido de Huesca, se llamará Plasencia del Monte.

Purroy, partido de Benabarre, se llamará Purroy de la Solana.

Roda, partido de Benabarre, se llamará Roda de Isábena.

Sallent, partido de Jaca, se llamará Sallent de Gállego.

San Juan, partido de Boltaña, se llamará San Juan de Plan.

Santa Cruz, partido de Jaca, se llamará Santa Cruz de la Seros.

Senés, partido de Sariñena, se llamará Senés de Alcubierre.

Tabernas, partido de Huesca, se llamará Tabernas de Isuela.

Toledo, partido de Boltaña, se llamará Toledo de Lanata.

Torralba, partido de Huesca, se llamará Torralba de Aragón.

Tramacastilla, partido de Jaca, se llamará Tramacastilla de Tena.

Used, partido de Boltaña, se llamará Used y Bara.

Villarreal, partido de Jaca, se llamará Villarreal de la Canal.

Yebra, partido de Jaca, se llamará Yebra de Basa.

#### PROVINCIA DE JAÉN

Albanchez, partido de Mancha Real, se llamará Albanchez de Ubeda.

Fuensanta, partido de Martos, se llamará Fuensanta de Martos.

La Guardia, partido de Jaén, se llamará La Guardia de Jaén.

La Puerta, partido de Orcera, se llamará La Puerta de Segura.

Sorihuela, partido de Villacarrillo, se llamará Sorihuela de Guadalimar.

Valdepeñas, partido de Martos, se llamará Valdepeñas de Jaén.

#### PROVINCIA DE LEÓN

Albares, partido de Ponferrada, se llamará Albares de la Ribera.

Berlanga, partido de Villafranca del Bierzo, se llamará Berlanga del Bierzo.

Cubillos, partido de Ponferrada, se llamará Cubillos de Sil.

Escobar, partido de Sahagún, se llamará Escobar de Campos.

Láncara, partido de Murias de Paredes, se llamará Láncara de Luna.

Lillo, partido de Riaño, se llamará Puebla de Lillo.

Magaz, partido de Astorga, se llamará Magaz de Cepeda.

Prado, partido de Riaño, se llamará Prado de la Guzpeña.

Santovenia, partido de León, se llamará Santovenia de Valdoncina.

Valverde del Camino, partido de León, se llamará Valverde de la Virgen.

#### PROVINCIA DE LÉRIDA

Belcaire, partido de Balaguer, se llamará Belcaire de Urgel.

Castellar, partido de Solsona, se llamará Castellar de la Ribera.

Esterri de Aneu ó Areo, partido de Sort, se llamará Esterri de Aneu.

Fígols, partido de Seo de Urgel, se llamará Fígols de Orgañá.

Freixanet, partido de Cervera, se llamará Freixanet y Altadill.

La Guardia, partido de Seo de Urgel, se llamará La Guardia de Ares.

Guardia, partido de Tremp, se llamará Guardia de Tremp.

Josa, partido de Solsona, se llamará Josa del Cadí.

Llanera, partido de Solsona, se llamará Llanera del Arroyo.

Novés, partido de Seo de Urgel, se llamará Novés de Segre.

Ossó, partido de Cervera, se llamará Ossó de Sió.

Salás, partido de Tremp, se llamará Salás de Pallás.

Son, partido de Sort, se llamará Son del Valle.

Tudela, partido de Balaguer, se llamará Tudela de Artesa.

Vallfogona, partido de Balaguer, se llamará Vallfogona de Balaguer.

#### PROVINCIA DE LOGROÑO

Albelda, partido de Logroño, se llamará Albelda de Iregua.

Almarza, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Almarza de Cameros.

Brieva, partido de Nájera, se llamará Brieva de Cameros.

Canales, partido de Nájera, se llamará Canales de la Sierra.

Canillas, partido de Nájera, se llamará Canillas de Río Tuerto.

Daroqa, partido de Logroño, se llamará Daroqa de Rioja.

Hornillos, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Hornillos de Cameros.

Hornos, partido de Logroño, se llamará Hornos de Moncalvillo.

Jalón, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Jalón de Cameros.

Lagunilla, partido de Logroño, se llamará Lagunilla del Jubera.

Ledesma, partido de Nájera, se llamará Ledesma de la Cogolla.

Ribas, partido de Haro, se llamará Ribas de Tereso.

Robres, partido de Arnedo, se llamará Robres del Castillo.

San Román, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará San Román de Cameros.

Villalba, partido de Haro, se llamará Villalba de Rioja.

Villamediana, partido de Logroño, se llamará Villamediana de Iregua.

Villaverde, partido de Nájera, se llamará Villaverde de Rioja.

Villoslada, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Villoslada de Cameros.

#### PROVINCIA DE LUGO

Antas, partido de Chantada, se llamará Antas de Ulla.

Monforte, partido de Monforte, se llamará Monforte de Lemos.



Nogales, partido de Becerreá, se llamará Los Nogales.

PROVINCIA DE MADRID

Becerril, partido de Colmenar Viejo, se llamará Becerril de la Sierra.

Belmonte de Tajo ó Pozuelo de la Soga, partido de Chinchón, se llamará Belmonte de Tajo.

Berzosa, partido de Torrelaguna, se llamará Berzosa del Lozoya.

Brea, partido de Chinchón, se llamará Brea de Tajo.

Buitrago, partido de Torrelaguna, se llamará Buitrago del Lozoya.

Cadalso, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Cadalso de los Vidrios.

El Escorial ó Escorial de Abajo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará El Escorial.

Gargantilla, partido de Torrelaguna, se llamará Gargantilla del Lozoya.

Pelayos, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Pelayos de la Presa.

San Agustín, partido de Colmenar Viejo, se llamará San Agustín del Guadalix.

San Fernando, partido de Alcalá de Henares, se llamará San Fernando de Henares.

San Lorenzo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará San Lorenzo del Escorial.

La Serna, partido de Torrelaguna, se llamará La Serna del Monte.

Serrada, partido de Torrelaguna, se llamará Serrada de la Fuente.

Serranillos, partido de Getafe, se llamará Serranillos del Valle.

Sevilla la Nueva ó Sevilleja, partido de Navalcarnero, se llamará Sevilla la Nueva.

Talamanca, partido de Colmenar Viejo, se llamará Talamanca de Jarama.

Torremocha, partido de Torrelaguna, se llamará Torremocha de Jarama.

Torres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Torres de la Alameda.

Valdetorres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valdetorres de Jarama.

Valverde, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valverde de Alcalá.

Villavieja, partido de Torrelaguna, se llamará Villavieja del Lozoya.

PROVINCIA DE MURCIA

Alhama, partido de Totana, se llamará Alhama de Murcia.

Campos, partido de Mula, se llamará Campos del Río.

Cotillas, partido de Mula, se llamará Las Torres de Cotillas.

Fuente Alamo, partido de Car-

tagena, se llamará Fuente Alamo de Murcia.

Molina, partido de Mula, se llamará Molina de Segura.

PROVINCIA DE NAVARRA

Aguilar, partido de Estella, se llamará Aguilar de Codes.

Maya, partido de Pamplona, se llamará Maya del Baztán.

Sada, partido de Aoiz, se llamará Sada de Sangüesa.

Torralba, partido de Estella, se llamará Torralba del Río.

Torres, partido de Estella, se llamará Torres del Río.

Urroz, partido de Pamplona, se llamará Urroz de Santesteban.

Vera, partido de Pamplona, se llamará Vera de Bidasoa.

Villamayor, partido de Estella, se llamará Villamayor de Monjardín.

PROVINCIA DE ORENSE

Acebedo, partido de Celanova, se llamará Acebedo del Río.

Cea, partido de Carballino, se llamará San Cristóbal de Cea.

Paderne, partido de Allariz, se llamará Paderne de Allariz.

Viana, partido de Viana, se llamará Viana del Bollo.

Villamartín, partido de Valdeorras, se llamará Villamartín de Valdeorras.

Villameá, partido de Celanova, se llamará Villameá de Ramiranes.

Villanueva de los Infantes, partido de Celanova, se llamará Villanova.

PROVINCIA DE OVIEDO

Corvera, partido de Avilés, se llamará Corvera de Asturias.

Muros, partido de Pravia, se llamará Muros de Nalón.

Tapia, partido de Castropol, se llamará Tapia de Casariego.

PROVINCIA DE PALENCIA

Bustillo del Páramo, partido de Carrión, se llamará Bustillo del Páramo de Carrión.

Las Cabañas, partido de Carrión, se llamará Las Cabañas de Castilla.

Camporredondo, distrito de Cervera de Pisuerga, se llamará Camporredondo de Alba.

Cardeñosa, partido de Frechilla, se llamará Cardeñosa de Volpejera.

Castrejón, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Castrejón de la Peña.

Fuentes de Nava ó de Don Bermudo, partido de Frechilla, se llamará Fuentes de Nava.

Gozón, partido de Saldaña, se llamará Gozón de Ucieza.

Herreruela, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Herreruela de Castillería.

Marcilla, partido de Carrión de los Condes, se llamará Marcilla de Campos.

Mazuecos, partido de Frechilla, se llamará Mazuecos de Valdegineta.

Monzón, partido de Palencia, se llamará Monzón de Campos.

Olmos de Ojeda ó Santa Eufemia, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Olmos de Ojeda.

Robladillo, partido de Carrión de los Condes, se llamará Robladillo de Ucieza.

Terradillos, partido de Carrión de los Condes, se llamará Terradillos de Templarios.

Villarmentero, partido de Carrión de los Condes, se llamará Villarmentero de Campos.

Villasabariego, partido de Carrión de los Condes, se llamará Villasabariego de Ucieza.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Campo, partido de Caldas, se llamará Campo Lameiro.

Salceda, partido de Túa, se llamará Salceda de Caselas.

Salvatierra, partido de Puenteareas, se llamará Salvatierra de Miño.

PROVINCIA DE SALAMANCA

La Alameda, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará La Alameda de Gardón.

Aldeavieja, partido de Alba de Tormes, se llamará Aldeavieja de Tormes.

Almenara, partido de Ledesma, se llamará Almenara de Tormes.

Arabayona de Mojica ó de Hornillos, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Arabayona.

Cabezavellosa, partido de Salamanca, se llamará Cabezavellosa de la Calzada.

Cereceda, partido de Sequeros, se llamará Cereceda de la Sierra.

Colmenar, partido de Béjar, se llamará Colmenar de Montemayor.

Florida de Liébana ó Muelas, partido de Salamanca, se llamará Florida de Liébana.

Frades, partido de Sequeros, se llamará Frades de la Sierra.

Linares, partido de Sequeros, se llamará Linares de Riofrío.

Martín del Río, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará Martín de Yeltes.

Matilla de los Caños, partido de Salamanca, se llamará Matilla de los Caños del Río.

Monforte, partido de Sequeros, se llamará Monforte de la Sierra.

Montemayor, partido de Béjar, se llamará Montemayor del Río.

Navalmoral, partido de Béjar, se llamará Navalmoral de Béjar.

Olmedo, partido de Vitigudino, se llamará Olmedo de Camaces.

Pajares, partido de Salamanca, se llamará Pajares de Laguna.

Paradinas, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Pa-

radinas de San Juan.

El Pedroso, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará El Pedroso de la Armuña.

El Pino, partido de Salamanca, se llamará El Pino de Tormes.

La Rinconada, partido de Sequeros, se llamará La Rinconada de la Sierra.

San Pelayo, partido de Ledesma, se llamará San Pelayo de Guareña.

Santa Marta, partido de Salamanca, se llamará Santa Marta de Tormes.

Santa Olalla, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará Santa Olalla de Yeltes.

Siete Iglesias, partido de Alba de Tormes, se llamará Siete Iglesias de Tormes.

Tarazona, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Tarazona de Guareña.

Tejeda, partido de Sequeros, se llamará Tejeda y Segoyuela.

Tremedal, partido de Ledesma, se llamará Tremedal de Tormes.

Valdefuentes, partido de Béjar, se llamará Valdefuentes de Sangusín.

Vallejera, partido de Béjar, se llamará Vallejera de Riofrío.

Villagonzalo, partido de Alba de Tormes, se llamará Villagonzalo de Tormes.

Villar de Ciervos, partido de Vitigudino, se llamará Villar de Samaniego.

Villaverde, partido de Salamanca, se llamará Villaverde de Guareña.

Villavieja, partido de Vitigudino, se llamará Villavieja de Yeltes.

Yecla, partido de Vitigudino, se llamará Yecla de Yeltes.

PROVINCIA DE SANTANDER

Arenas, partido de Torrelavega, se llamará Arenas de Iguña.

Corvera, partido de Villacarriedo, se llamará Corvera de Pas.

Los Corrales, partido de Torrelavega, se llamará Los Corrales de Besaya.

Valdeprado, partido de Reinosa, se llamará Valdeprado del Río.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Alconada, partido de Riaza, se llamará Alconada de Maderuelo.

Aldea del Rey, partido de Segovia, se llamará Aldea Real.

Arevalillo, partido de Sepúlveda, se llamará Arevalillo de Cega.

Cabañas, partido de Segovia, se llamará Cabañas de Polendos.

Escalona, partido de Segovia, se llamará Escalona del Prado.

Fuentesaúco, partido de Cuéllar, se llamará Fuentesaúco de Fuentidueña.



Grado, partido de Riaza, se llamará Grado del Pico.

Hinojosa, partido de Sepúlveda, se llamará Hinojosa del Cerro.

Honrubia, partido de Riaza, se llamará Honrubia de la Cuesta.

Hontanares, partido de Segovia, se llamará Hontanares de Eresma.

Ituero, partido de Santa María de Nieva, se llamará Ituero y Lama.

Linares, partido de Riaza, se llamará Linares del Arroyo.

Losana, partido de Segovia, se llamará Losana de Pirón.

Membibre, partido de Cuéllar, se llamará Membibre de la Hoz.

Narros, partido de Cuéllar, se llamará Narros de Cuéllar.

Palazuelos, partido de Segovia, se llamará Palazuelos de Eresma.

Pelayos, partido de Segovia, se llamará Pelayos del Arroyo.

Roda, partido de Segovia, se llamará Roda de Eresma.

Saldaña, partido de Riaza, se llamará Saldaña de Ayllón.

Santa Marta, partido de Sepúlveda, se llamará Santa Marta del Cerro.

Villagonzalo, partido de Santa María de Nieva, se llamará Villagonzalo de Coca.

Yanguas, partido de Segovia, se llamará Yanguas de Eresma.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

Albaida, partido de Sanlúcar la Mayor, se llamará Albaida de Aljarafe.

Castilblanco, partido de Sevilla, se llamará Castilblanco de los Arroyos.

Palomares, partido de Sevilla, se llamará Palomares del Río.

La Puebla junto a Coria, partido de Sevilla, se llamará la Puebla del Río.

La Roda, partido de Estepa, se llamará La Roda de Andalucía.

Villamanrique, partido de Sanlúcar la Mayor, se llamará Villamanrique de la Condesa.

#### PROVINCIA DE SORIA

Aguaviva, partido de Medinaceli, se llamará Aguaviva de la Vega.

Almenar, partido de Soria, se llamará Almenar de Soria.

Arcos, partido de Medinaceli, se llamará Arcos de Jalón.

Ausejo, partido de Soria, se llamará Ausejo de la Sierra.

Bocigas, partido de Burgo de Osma, se llamará Bocigas de Perales.

Canredondo, partido de Soria, se llamará Canredondo de la Sierra.

Carbonera, partido de Soria, se llamará Carbonera de Frentes.

Castejón, partido de Agreda, se llamará Castejón del Campo.

Espeja, partido de Burgo de Osma, se llamará Espeja de San Marcelino.

Esteras de Lubia ó de Soria, partido de Agreda, se llamará Esteras de Lubia.

Frechilla, partido de Almazán, se llamará Frechilla de Almazán.

Fuentelsaz, partido de Soria, se llamará Fuentelsaz de Soria.

Herrera, partido de Burgo de Osma, se llamará Herrera de Soria.

Langa, partido de Burgo de Osma, se llamará Langa de Duero.

Ledesma, partido de Soria, se llamará Ledesma de Soria.

Matanza, partido de Burgo de Osma, se llamará Matanza de Soria.

Monteagudo, partido de Almazán, se llamará Monteagudo de las Vicarías.

Montuenga, partido de Medinaceli, se llamará Montuenga de Soria.

Portillo, partido de Soria, se llamará Portillo de Soria.

Póveda, partido de Soria, se llamará Povédola.

Rebollo, partido de Almazán, se llamará Rebollo de Duero.

Retortillo, partido de Burgo de Osma, se llamará Retortillo de Soria.

La Revilla, partido de Almazán, se llamará La Revilla de Caltañazor.

San Andrés de Soria ó de Almarza, se llamará San Andrés de Soria.

Serón, partido de Almazán, se llamará Serón de Najima.

Tardajos, partido de Soria, se llamará Tardajos de Duero.

Torrubia, partido de Soria, se llamará Torrubia de Soria.

Valdelagua, partido de Agreda, se llamará Valdelagua del Cerro.

Valdemoro, partido de Agreda, se llamará Valdemoro de San Pedro Manrique.

La Vega, partido de Soria, se llamará La Vega y Leiria.

Viana, partido de Almazán, se llamará Viana de Duero.

Los Villares, partido de Soria, se llamará Los Villares de Soria.

Villaverde, partido de Soria, se llamará Villaverde del Monte.

#### PROVINCIA DE TARRAGONA

La Ametlla, partido de Tortosa, se llamará Cala de la Ametlla.

Bellmunt, partido de Falset, se llamará Bellmunt de Ciurana.

Cabra, partido de Valls, se llamará Cabra del Campo.

Ciurana, partido Falset, se llamará Ciurana de Tarragona.

Horta, partido de Gandesa, se llamará Horta de San Juan.

La Morera, partido de Falset, se llamará La Morera de Montset.

La Nou, partido de Vendrell, se llamará La Nou de Gaya.

La Palma, partido de Falset, se llamará La Palma de Ebro.

Pinell, partido de Gandesa, se llamará Pinell de Bray.

Ribarroiya, partido de Gandesa, se llamará Ribarroiya de Ebro.

Roda, partido de Vendrell, se llamará Roda de Bará.

Vallfogona, partido de Montblanch, se llamará Vallfogona de Riucorp.

Villalba, partido de Gandesa, se llamará Villalba de los Arcos.

#### PROVINCIA DE TERUEL

Aguilar, partido de Teruel, se llamará Aguilar del Alfambra.

Arcos, partido de Mora de Rubielos, se llamará Arcos de las Salinas.

Belmonte, partido de Alcañiz, se llamará Belmonte de Mezquín.

Camarena, partido de Teruel, se llamará Camarena de la Sierra.

Cañizar, partido de Montalbán, se llamará Cañizar del Olivar.

Cascante, partido de Teruel, se llamará Cascante del Río.

Caudé ó Caudete, partido de Teruel, se llamará Caudé.

Dos Torres, partido de Castellote, se llamará Dos Torres de Mercader.

Ferreruela, partido de Montalbán, se llamará Ferreruela de Huerva.

Frías, partido de Albarracín, se llamará Frías de Albarracín.

Jarque, partido de Montalbán, se llamará Jarque de la Val.

Linares, partido de Mora de Rubielos, se llamará Linares de Mora.

Monforte, partido de Montalbán, se llamará Monforte de Moyuela.

Monteagudo, partido de Teruel, se llamará Monteagudo del Castillo.

Monterde, partido de Albarracín, se llamará Monterde de Albarracín.

Montoro, partido de Montalbán, se llamará Montoro de Mezquita.

Navarrete, partido de Montalbán, se llamará Navarrete del Río.

Palomar, partido de Montalbán, se llamará Palomar de Arroyos.

Peñarroya, partido de Castellote, se llamará Peñarroya de Tastavins.

Perales, partido de Teruel, se llamará Perales del Alfambra.

Piedrahita, partido de Montalbán, se llamará Piedrahita y el Colladico.

La Portellada ó Portillada, partido de Alcañiz, se llamará La Portellada.

La Rambla, partido de Montalbán, se llamará La Rambla de Martín.

Segura, partido de Montalbán, se llamará Segura de los Baños.

Toril, partido de Albarracín, se llamará Toril y Masegoso.

Torremocha, partido de Albarracín, se llamará Torremocha de Giloca.

Torres, partido de Albarracín, se llamará Torres de Albarracín.

Valverde, partido de Montalbán, se llamará Valverde y Collados.

Veguillas, partido de Albarracín, se llamará Veguillas de la Sierra.

Villahermosa, partido de Montalbán, se llamará Villahermosa del Campo.

Villanueva del Rebollar, partido de Montalbán, se llamará Villanueva del Rebollar de la Sierra.

#### PROVINCIA DE TOLEDO

Almendral, partido de Talavera de la Reina, se llamará Almendral de la Cañada.

Burguillos, partido de Toledo, se llamará Burguillos de Toledo.

El Campillo, partido de Puente del Arzobispo, se llamará El Campillo de la Jara.

Cedillo, partido de Illescas, se llamará Cedillo del Condado.

Cervera, partido de Talavera de la Reina, se llamará Cervera de los Montes.

Los Cerralbos ó Cerralbo, partido de Talavera de la Reina, se llamará Los Cerralbos.

Ciruelos ó Villarreal, partido de Ocaña, se llamará Ciruelos.

Herreruela, partido de Puente del Arzobispo, se llamará Herreruela de Oropesa.

Lominchar ó Villanueva de la Sagra, partido de Illescas, se llamará Lominchar.

Paredes, partido de Escalona, se llamará Paredes de Escalona.

Portillo, partido de Torrijos, se llamará Portillo de Toledo.

Puebla de D. Fadrique, partido de Quintanar de la Orden, se llamará Villa de D. Fadrique.

Torrecilla, partido de Navahermosa, se llamará Torrecilla de la Jara.

Villamiel, partido de Torrijos, se llamará Villamiel de Toledo.

El Viso, partido de Illescas, se llamará el Viso de San Juan.

#### PROVINCIA DE VALENCIA

Adzaneta, partido de Albaida, se llamará Adzaneta de Albaida.

Albalat de la Ribera ó de Pardines, partido de Sueca, se llamará Albalat de la Ribera.

Alcántara, partido de Alberique, se llamará Alcántara de Júcar.

Algar, partido de Sagunto, se llamará Algar de Palancia.

Benifayó de Espioca ó de Falcó, partido de Carlet, se llamará Benifayó.

Castellón del Duc ó de Rugat, partido de Albaida, se llamará Castellón de Rugat.



Caudete, partido de Requena, se llamará Caudete de las Fuentes.

La Granja, partido de Játiva, se llamará La Granja de la Costera.

Llanera, partido de Játiva, se llamará Llanera de Ranos.

Poliñá, partido de Alcira, se llamará Poliñá de Júcar.

Puebla del Duc ó del Rugat, partido de Albaida, se llamará Puebla del Duc.

#### PROVINCIA DE VALLADOLID

Almaraz, partido de Mota del Marqués, se llamará Almaraz de la Mota.

Almenara, partido de Olmedo, se llamará Almenara de Adaja.

Bocos, partido de Peñafiel, se llamará Bocos de Duero.

Corcos ó Cohorcos, partido de Valoria la Buena, se llamará Corcos.

Montemayor, partido de Peñafiel, se llamará Montemayor de Pililla.

Peñaflor, partido de Mota del Marqués, se llamará Peñaflor de Hornija.

Santa Eufemia, partido de Medina de Ríoseco, se llamará Santa Eufemia del Arroyo.

Santovenia, partido de Valladolid, se llamará Santovenia de Pisuerga.

Siete Iglesias, partido de Nava del Rey, se llamará Siete Iglesias de Trabancos.

Torre de Esgueva ó Torre Fombellida, partido de Valoria la Buena, se llamará Torre de Esgueva.

Trigueros, partido de Valoria la Buena, se llamará Trigueros del Valle.

La Unión, partido de Villalón, se llamará la Unión de Campos.

Valdenebro, partido de Medina de Ríoseco, se llamará Valdenebro de los Valles.

Villalba del Alcor, partido de Medina de Ríoseco, se llamará Villalba de los Alcores.

Villanueva de las Torres, partido de Medina del Campo, se llamará Nueva Villa de las Torres.

Villarmentero, partido de Valoria la Buena, se llamará Villarmentero de Esgueva.

Villaverde, partido de Medina del Campo, se llamará Villaverde de Medina.

Villavieja, partido de Tordesillas, se llamará Villavieja del Cerro.

#### PROVINCIA DE VIZCAYA

Arrazúa, partido de Guernica y Luno, se llamará Arrazúa de Vizcaya.

Jemein ó Achondos, partido de Marquina, se llamará Jemein.

Lezama, partido de Guernica y Luno, se llamará Santa María de Lezama.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

Almaraz, partido de Zamora, se llamará Almaraz de Duero.

Pajares, partido de Zamora, se llamará Pajares de la Lampreana.

Pedralba, partido de Puebla de Sanabria, se llamará Pedralba de la Pradería.

Riofrío, partido de Alcañices, se llamará Riofrío de Aliste.

Robleda, partido de Puebla de Sanabria, se llamará Robleda-Cervantes.

San Agustín, partido de Villalpando, se llamará San Agustín del Pozo.

Torres, partido de Zamora, se llamará Torres de Carrizal.

Villabuena, partido de Fuentesauco, se llamará Villabuena del Puente.

Viñuela, partido de Bermillo de Sayago, se llamará Viñuela de Sayago.

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Alberite, partido de Borja, se llamará Alberite de San Juan.

Alconchel, partido de Ateca, se llamará Alconchel de Ariza.

Alhama, partido de Ateca, se llamará Alhama de Aragón.

Belmonte, partido de Calatayud, se llamará Belmonte de Perejil.

Cabañas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Cabañas de Ebro.

Campillo, partido de Ateca, se llamará Campillo de Aragón.

Clarés, partido de Ateca, se llamará Clarés de Ribota.

Cuarte, partido de Zaragoza, se llamará Cuarte de Huerva.

Herrera, partido de Belchite, se llamará Herrera de los Navarros.

Langa, partido de Daroca, se llamará Langa del Castillo.

Lobera, partido de Sos, se llamará Lobera de Onsella.

Lucena, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Lucena de Jalón.

Malpica, partido de Sos, se llamará Malpica de Arba.

María, partido de Zaragoza, se llamará María de Huerva.

Mesones, partido de Calatayud, se llamará Mesones de Isuela.

Pozuelo, partido de Borja, se llamará Pozuelo de Aragón.

Rueda, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Rueda de Jalón.

Salillas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Salillas de Jalón.

Salvatierra, partido de Sos, se llamará Salvatierra de Escar.

Vera, partido de Tarazona, se llamará Vera de Moncayo.

Villalba, partido de Calatayud, se llamará Villalba de Perejil.

Villamayor, partido de Zaragoza, se llamará Villamayor de Gállego.

Villarreal, partido de Daroca, se llamará Villarreal de Huerva.

Aprobada por S. M.—Madrid, 27 de Junio de 1916.—C. de Romanones.

(Gaceta del 2 de Julio).

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR

A instancia del Sr. Inspector provincial de Sanidad, según dispone la Real orden de 14 de Noviembre de 1908, he designado el Salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital para que, bajo la presidencia de dicho señor, según previene el número 9.º de dicha disposición, tenga lugar la votación; por los señores compromisarios elegidos en las Subdelegaciones respecti-

vas, para la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares; votación que se verificará el domingo 16 de los corrientes por prescripción de la Real orden de 21 de Junio de 1916.

Logroño, 11 de Julio de 1916.

El Gobernador,  
Manuel de la Torre y Quiza

## Administración Provincial

### Tesorería de Hacienda

1370

En la certificación de descubiertos que se relaciona á continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«Según resulta de la precedente certificación, el Ayuntamiento de Nájera se halla adeudando á la Hacienda la cantidad de pesetas 1.526'64. Por tanto y en uso de las facultades que me confiere el artículo 108 de la Instrucción de 26 de Abril de 1910, dispongo que por el Arrendatario de la Recaudación de las Contribuciones, se proceda á la formación del oportuno expediente de apremio en su único grado, con las dietas de cuatro pesetas que fija el artículo 107 de dicha Instrucción.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción y para conocimiento del Ayuntamiento á quien interesa.

Logroño, 7 de Julio de 1916.  
—El Tesorero de Hacienda, José Villanueva.

\*\*\*

RELACION del deudor á la Hacienda que ha incurrido en el único grado de apremio, y cuya certificación de descubiertos se remite al Arriendo de la recaudación de las contribuciones para que la realice por la vía ejecutiva.

NOMBRE DEL DEUDOR	VECINDAD	CONCEPTO	IMPORTE
			Pesetas Cts.
El Ayuntamiento de	Nájera	Intereses percibidos de más desde 1.º de Octubre de 1888 á 1.º de Octubre de 1912 por el capital de 1.811'06 pesetas correspondientes á la inscripción de la Deuda número 12.363.	1526 64
<i>Total.</i>			1526 64

Logroño, 7 de Julio de 1916.—El Tesorero de Hacienda, José Villanueva.

LOGROÑO.—Imp. Provincial.





JUEVES 13 DE JULIO DE 1916

**BANDO**

**Don Manuel de la Torre y Quiza, Gobernador Civil de esta Provincia,**

**HAGO SABER:** La huelga de ferroviarios acordada y puesta en vigor en el día de ayer, trae la perturbación de la vida ordinaria, con riesgo para los intereses generales de la Nación, al dificultar el transporte de mercadería y de la correspondencia en forma que no es posible tolerar si los servicios públicos han de quedar garantidos, y como, á pesar de mis disposiciones y esfuerzos, no se ha logrado la normalidad apetecida, es caso obligado la adopción de medidas extremas que lo impidan; y estimando insuficientes los medios de que dispone mi autoridad para dominarlo (en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 de la ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870), he dispuesto reunir la Junta de Autoridades, y, de acuerdo con la misma, resignar el mando en la Autoridad Militar y disponer la inmediata declaración del estado de guerra en esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, esperando de la sensatez de todos que, como en cuantas ocasiones se les ha presentado, den muestras de su cordura, evitando á las Autoridades el dolor de verse obligadas á emplear la fuerza para el mantenimiento del orden.

**Logroño, 13 de Julio de 1916.**

**El Gobernador Civil,  
Manuel de la Torre y Quiza**





DE LA PROVINCIA DE LERMA

VIENE A PUBLICARSE EL DIA...

ORDEN



Manuel de la Torre y Quiroz, Gobernador Civil de esta Provincia,



En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 25 de Abril de 1900... (The text is mirrored and mostly illegible due to the stamp and bleed-through.)

Leído en esta Provincia...

En fe de lo cual se ha expedido el presente decreto... (The text is mirrored and mostly illegible.)

Lerma, 17 de Julio de 1910.

El Gobernador Civil

Manuel de la Torre y Quiroz

IMPRESA...